

La



que estamos
construyendo

ESTRUCTURACIÓN, DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Subdirección de seguimiento a la gestión
de inspección, vigilancia y control -
SSGIVC



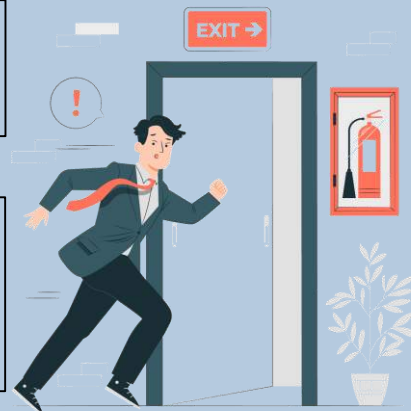


Establecimientos visitados por la SDS **161. 569**

- ✓ Establecimientos con sanción sanitaria **4.708**
- ✓ Concepto desfavorable **18.997**

Total de establecimientos de comercio visitados por bomberos **504** no cumplieron

Con un solo negocio que no cumpla se puede ver afectado el bienestar de la ciudadanía



Decreto Distrital 809 de 2019

Sistema Unificado Distrital de inspección, Vigilancia y Control - SUDIVC

Normas, procedimientos y actividades tendientes a mejorar el ejercicio de las competencias de las diferentes entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control de manera articulada y organizada.

ENTIDADES QUE COMPONEN EL SUDIVC

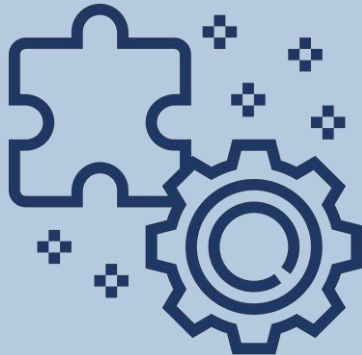
- ★ Secretaría Distrital de Gobierno
- ★ Secretaría Distrital de Salud
- ★ Secretaría Distrital de Ambiente
- ★ UAE Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá





Problemática

No se contaba con una herramienta que permitiera la gestión oportuna y eficiente de la información relacionada con el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control como:



- ★ Visitas multidisciplinarias e institucionales
- ★ Información de indicadores para la ciudadanía de las labores de las entidades
- ★ Recopilación de las inspecciones realizadas a un establecimiento de comercio
- ★ Tramites de apertura y funcionamiento de establecimientos comerciales

Problemática

861 Establecimientos visitados de forma conjunta

- ✓ **206** Concepto sanitario
- ✓ **451** Concepto bomberos
- ✓ **412** Derechos de autor





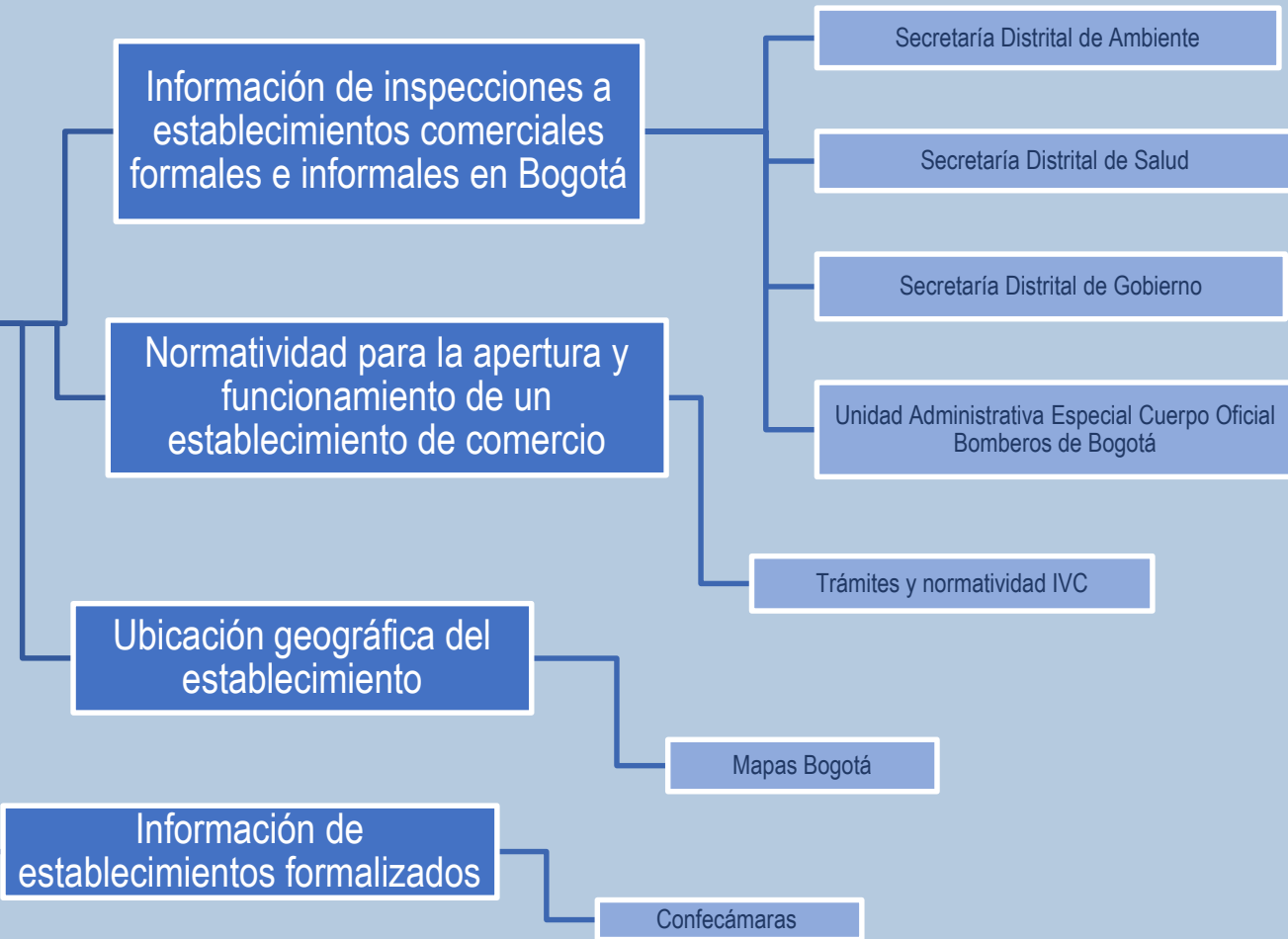
SISTEMA UNIFICADO DISTRITAL DE IVC

SUDIVC

**PLATAFORMA
TECNOLÓGICA**

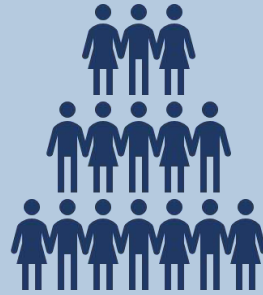


Fuentes de información

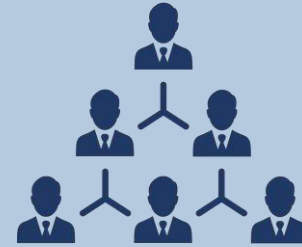




Grupos de Valor



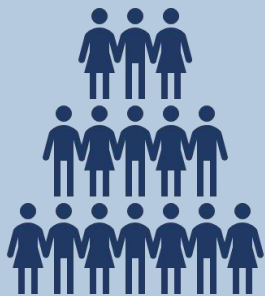
Ciudadanía



Funcionario/a Distrital



Empresario/Emprendedor



Ciudadanía

- ★ Consultar indicadores de las labores de IVC en el Distrito
- ★ Información clara sobre los trámites de apertura
- ★ Asistente de trámites
- ★ Portal de las Oportunidades - Portafolio de programas de fomento empresarial y financiamiento del distrito
- ★ Información del Sistema de Inspección y de los canales de atención





Funcionario/a Distrital

- ★ Perfil de las entidades del SUDIVC
- ★ Consultar información de establecimientos de comercio
- ★ Visitas Multidisciplinarias
- ★ Geovisor
- ★ Reportes de gestión
- ★ Matriz de riesgo
- ★ Interoperabilidad
- ★ Gestión de usuarios



Empresario/Emprendedor

- ★ Consultar las inspecciones realizadas por las entidades a su establecimiento.
- ★ Cuéntanos de tu negocio
- ★ Conocer donde puedes solicitar visita IVC para tu establecimiento de comercio.



Impacto esperado

- ★ Mejorar la gestión, la articulación y el seguimiento.
- ★ Contribuir con la transparencia
- ★ Mitigar la generación de cierre y multas.
- ★ Centralizar la información
- ★ Mejorar la seguridad de los ciudadanos que entran a un establecimiento de comercio en Bogotá.



En que estamos

- ★ Empresario emprendedor

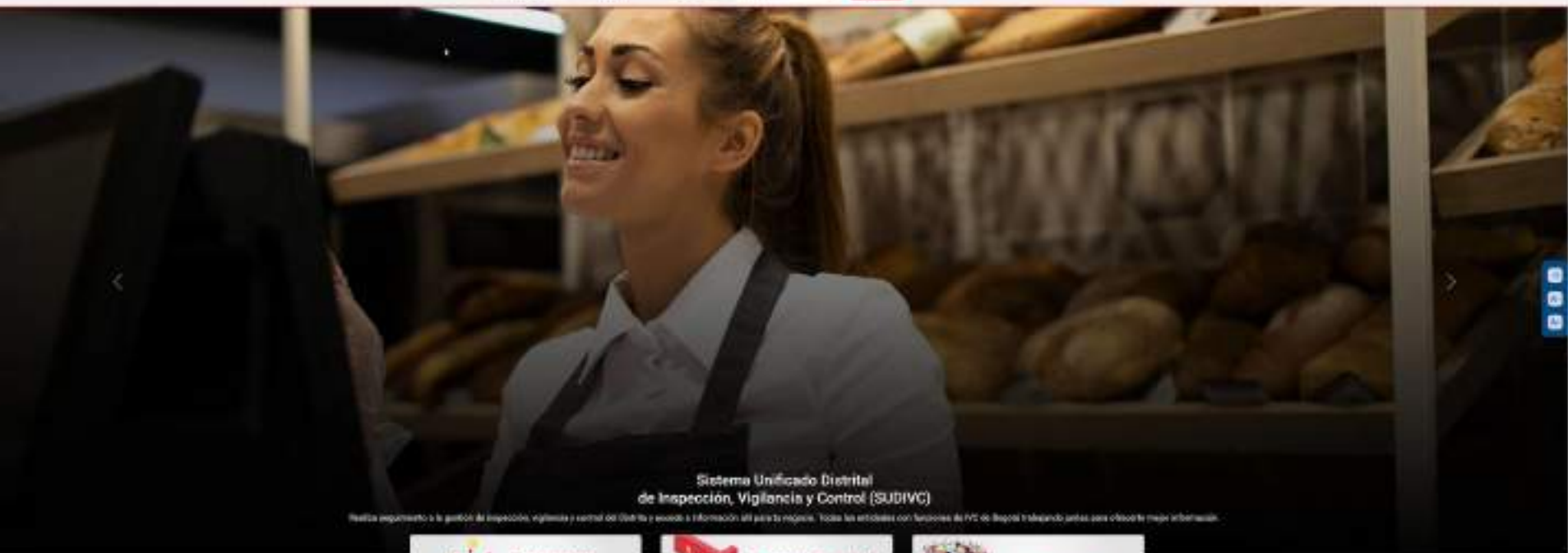


- ★ Entidad Distrital



- ★ Ciudadanía





Sistema Unificado Distrital
de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC)

Realiza seguimiento a la gestión de inspección, vigilancia y control del Distrito y brinda a información útil para la gestión. Toma las entidades con funciones del IVC de Bogotá trabajando juntas para ofrecerte mejor información.



**Empresario
Emprendedor**

Encuentra más los negocios que debes
visitar para la creación/fortalecimiento de
la gestión y los servicios que el Distrito
ofrece para ti.



**Entidad Distrital
con funciones IVC**

El área de atención puntual, hacen
seguimiento a los libros de inspección,
registro y control de la entidad y ofrecen a
la información generada por las



Ciudadanía

Encuentra más acerca de la información y los
oficios del Sistema Unificado Distrital de
Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC).



RETOS 2024



finalizar el proceso de interoperabilidad

Ambiente	Salud	Gobierno	Bomberos
100%	100%	95%	70%
Producción	Producción	Producción	Desarrollo



Nuevas funcionalidades



Geovisitor ciudadano



Establecer un mecanismo de interoperabilidad con Cámara de Comercio de Bogotá



Si tienes un establecimiento de comercio ingresa a

<https://sudivc.bogota.gov.co/#/login-empresario>

Y si quieres emprender con un nuevo establecimiento de comercio consulta el asistente de trámites en

<https://sudivc.bogota.gov.co/#/empresario>



¡Gracias!



BOGOTÁ





CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

1. Introducción /presentación del proyecto

El concurso de innovación y transformación busca impulsar en las dependencias de la Entidad, el desarrollo de la creatividad, la ideación y la invención dirigidas al diseño de soluciones que se ajusten a las necesidades y fortalecimiento de los derechos de los grupos de valor, y respondan a los problemas de la administración pública. Igualmente, promueve la innovación y crea espacios para identificar, valorar, sistematizar, normalizar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas estructurales de la entidad.

Los proyectos deben estar encaminados a aportar al mejoramiento continuo a través de la creación de soluciones a problemáticas o necesidades de los grupos de valor, mejora de los procesos o generación de nuevos productos o servicios.

2. Indicaciones de diligenciamiento/ generales relevantes

2.1. Puede expandir las filas de ser requerido, apoyarse de infografías, gráficas y otros recursos para ampliar la información de su iniciativa.

2.2. Enviar el documento final, por medio de memorando electrónico a la Dirección de Talento Humano.

2.3. La fecha máxima de entrega del informe será el **18 de agosto de 2023**.

2.5. Si presenta inquietudes sobre el diligenciamiento del formato, puede remitirlas a los correos electrónicos direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co y mcmartinez@alcaldiabogota.gov.co.

3. Aspectos de Política Pública que enmarcan el desarrollo del concurso

El desarrollo del Concurso de Innovación y Transformación 2023, desarrollado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tiene como referentes principales la implementación y fortalecimiento de las políticas de Talento Humano y Gestión del Conocimiento y la Innovación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-; y el Plan de Desarrollo Distrital como marco de acción pública distrital.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- con el objetivo de lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público estableció siete dimensiones, siendo una de ellas, la enfocada en la Gestión Estratégica del Talento Humano cuya política estableció el propósito de *“permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral”*. De igual forma, estableció la dimensión de Gestión del Conocimiento e Innovación cuya política tiene el propósito de *“facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo”*.



CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

El Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” es el marco de acción de todas las políticas, programas, estrategias y proyectos que la Administración implementa para cumplir con los propósitos que se ha trazado para la ciudad. Alienado con lo expuesto, la Política Pública de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030 (CONPES 07-2019) se sustenta en *“el enfoque sobre “potencial humano” que parte de reconocer que las personas trabajadoras tienen necesidades, expectativas y motivaciones personales y una capacidad productiva, de creación, de innovación, de aprendizaje y de crecimiento permanente que debe gestionarse para garantizar un desarrollo organizacional efectivo y adoptar el enfoque de “cierre de brechas” porque reconoce que aun cuando se producen avances significativos en la gestión de talentos, es necesario repensar en intervenciones sistémicas y de largo plazo que promuevan el fortalecimiento y potencien las capacidades de las servidoras y los servidores públicos para la provisión efectiva de bienes y servicios públicos y como actores estratégicos para crear confianza y legitimidad ciudadana a partir de la dignificación de su labor.”*

En línea con este argumento, la Política Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030 tiene como propósito *“gestionar el potencial del talento humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar” y para el cumplimiento de este fin se debe, entre otros, “promover la innovación pública y la gestión del conocimiento en las organizaciones distritales.”*

Es así como para la presente versión del concurso de innovación se ha considerado fundamental el impulso y reconocimiento de diferentes apuestas, por ello, los proyectos que se pueden postular e inscribir en el concurso deben tratar temáticas alineadas con los propósitos, tales como: iniciativas sobre cuidado y protección del medio ambiente, gobierno abierto, big data y analítica, gestión del talento humano, inclusión social, compras públicas, enfoques diferenciales y equidad de género, derechos humanos, cultura ciudadana, etc.

A partir del siguiente punto, el diligenciamiento corresponde a los concursantes.

Por favor complete la información solicitada a continuación:

4. Título del proyecto

Estructuración, diseño y puesta en marcha de la plataforma tecnológica sistema de información de inspección, vigilancia y control

5. Introducción / Presentación general del proyecto (máximo 450 palabras)

El Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC), conformado por las Secretarías de Salud, Ambiente, Gobierno y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, es esencial para garantizar el cumplimiento normativo y la seguridad física, sanitaria y ambiental en los establecimientos comerciales. En este contexto, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, emerge como el eje articulador y administrador.



CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

No obstante, se ha identificado una brecha significativa en la gestión de la información relacionada con el ejercicio de IVC en el distrito. La falta de una herramienta integral ha limitado la eficacia en varios aspectos, incluyendo la centralización de datos y la disponibilidad oportuna de información esencial. La ausencia de un sistema de seguimiento adecuado para las labores de las entidades involucradas, así como la carencia de una vía accesible para la ciudadanía y los comerciantes para acceder a información precisa, han sido obstáculos por superar.

En respuesta a esta necesidad imperante, este proyecto se propuso estructurar una plataforma tecnológica innovadora y poderosa. Esta plataforma no solo busca optimizar la gestión de la información del SUDIVC, sino también reforzar la colaboración interinstitucional y mejorar el monitoreo integral de las actividades de las entidades distritales. Asimismo, se aspira a establecer una conexión transparente y confiable entre el sistema y la comunidad, proporcionando un acceso sin dificultades a la información relacionada con la Inspección, Vigilancia y Control.

Los objetivos específicos delineados en este proyecto trabajan en armonía con la misión de la Subdirección. Brindar información detallada sobre los requisitos normativos y los trámites requeridos para los establecimientos de comercio, centralizar los datos de las inspecciones, visualizar indicadores clave y proveer acceso transparente a la información completa son pasos esenciales en la consecución de un sistema de IVC robusto y efectivo.

En resumen, este proyecto de construir una plataforma tecnológica acorde a los objetivos establecidos busca cerrar la brecha en la gestión de información del SUDIVC. La aspiración de unificar datos, impulsar la coordinación interinstitucional y fomentar la transparencia no solo mejorará la toma de decisiones, sino también fortalecerá la articulación de las entidades del Distrito para un cumplimiento normativo y una seguridad más sólida y efectiva.

6. Nombres de los integrantes del grupo

Nombre	Grupo o equipo de trabajo	Dependencia	Tipo de vinculación	Email
Eliana Milena Rodríguez Galindo		Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	Carrera Administrativa	emrodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Diego Renato Usgame Lopez		Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control	Carrera Administrativa	dusgame@alcaldiabogota.gov.co
Camilo José Uribe Arango		Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	Carrera Administrativa	cjuribe@alcaldiabogota.gov.co

CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

7. Objetivos

7.1. Objetivo General

Estructurar una plataforma tecnológica destinada a agilizar y optimizar la gestión de la información del Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC), fortaleciendo la coordinación interinstitucional, facilitando el monitoreo de las actividades de las entidades involucradas y proporcionando un acceso transparente a la información tanto para la ciudadanía como para los comerciantes.

7.2. Objetivos Específicos

- 7.2.1. Brindar información clara y detallada acerca de los trámites y la normativa en materia de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) que deben ser cumplidos por los establecimientos de comercio, según su actividad económica correspondiente.
- 7.2.2. Centralizar la información relacionada con las inspecciones realizadas en los establecimientos de comercio bajo el ámbito de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC).
- 7.2.3. Visualizar indicadores clave y tableros de control que permitan realizar un seguimiento preciso y en tiempo real de las labores y acciones llevadas a cabo por las entidades encargadas de la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el ámbito del Distrito.
- 7.2.4. Generar y disponer de manera accesible información completa y transparente en relación con la Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para el beneficio y conocimiento de la ciudadanía en general.

8. Justificación y motivación (necesidad u oportunidad) del proyecto que incluya fases de la implementación de la propuesta (máximo 1000 palabras)

Este proyecto surge en respuesta a la necesidad imperante de optimizar y fortalecer el Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC) de Bogotá. Este sistema, regulado por el Decreto Distrital 809, es una pieza clave para asegurar el cumplimiento normativo y la seguridad en los establecimientos comerciales de la ciudad. El proyecto desarrollado consiste en la creación de una plataforma tecnológica que agilice y centralice la gestión de la información del SUDIVC, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y proporcionando un acceso transparente a la información para la ciudadanía y los comerciantes.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control, identificó una serie de desafíos que afectaban la eficacia del Sistema. La falta de una herramienta integral de gestión dificultaba la centralización de datos y la disponibilidad oportuna de información relevante, lo que impacta en la toma de decisiones informadas. Además, la diversidad de criterios y fuentes de datos generaba inconsistencias en los informes y la dificultad para establecer políticas concretas.

La solución actualmente desarrollada, representa un cambio significativo en la forma en que se aborda el problema. Se ha constatado que los intentos previos de solución carecieron de un enfoque integral y



CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

una herramienta tecnológica capaz de unificar datos de manera eficiente. La iniciativa se considera innovadora ya que integra lecciones aprendidas de intentos previos y aprovecha buenas prácticas de otras entidades y sectores para abordar de manera más efectiva el desafío.

Las áreas involucradas incluyen las Secretarías de Salud, Ambiente, Gobierno y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos. La implementación se llevó a cabo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC.

El proyecto se enfoca en tres grupos clave: los ciudadanos, los empresarios o emprendedores y los funcionarios de las entidades distritales involucrados en la inspección, vigilancia y control. Cada grupo tiene un papel vital en el proceso de IVC y en la utilización de la plataforma.

El propósito de la Plataforma tecnológica Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control - SUDIVC es múltiple, se espera mejorar la gestión de información del SUDIVC, fortalecer la coordinación interinstitucional y el seguimiento de las actividades de las entidades involucradas. Además, se busca proporcionar acceso transparente y en tiempo real a la información tanto para la ciudadanía como para los comerciantes. Con la implementación y divulgación de la plataforma, se espera:

- Mejorar la calidad y consistencia de los informes de inspección a través de la centralización de datos y criterios unificados.
- Facilitar el cumplimiento de trámites y normativas, evitando cierres y multas por desconocimiento.
- Brindar información clara y detallada sobre los trámites y normativas para establecimientos de comercio.
- Generar indicadores clave y tableros de control para un seguimiento preciso y en tiempo real de las labores de inspección y control.
- Mejorar la seguridad y confianza de los ciudadanos al ingresar a establecimientos de comercio.

Este proyecto se alinea con varios enfoques del Plan de Desarrollo de Bogotá. En términos de género, busca reducir las desigualdades a través de una herramienta que promueva la equidad y la participación. Desde un enfoque diferencial, busca garantizar que la plataforma beneficie a todos, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual o discapacidad. A través de la cultura y la participación ciudadanas, se pretende fomentar comportamientos responsables y empoderar a la comunidad para un cumplimiento normativo efectivo. El enfoque territorial garantiza que las particularidades de cada localidad de Bogotá sean consideradas.

El proyecto se ajusta con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluyendo el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) al implementar una solución tecnológica, el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) al mejorar la transparencia y la eficacia de las instituciones, y el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) al contribuir a la seguridad y el bienestar en el entorno urbano.

En resumen, la implementación de esta plataforma tecnológica representa una respuesta integral y estratégica para superar los desafíos en la gestión del SUDIVC. Al aprovechar lecciones aprendidas y buenas prácticas, y alinear con múltiples enfoques del Plan de Desarrollo y los ODS, el proyecto se

CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

posiciona como una solución innovadora que busca transformar la forma en que se abordan los desafíos de la inspección, vigilancia y control en Bogotá.

9. Cronograma de ejecución del proyecto

El proyecto tuvo su inicio durante el segundo trimestre del año 2021, marcando el comienzo de la fase de planeación, levantamiento de historias de usuarios y estimación de recursos. A medida que avanzamos, para noviembre de 2022 logramos implementar con éxito una versión funcional en un entorno productivo. De esta manera, podemos concluir que se ha definido como un proyecto a mediano plazo, ejecutado en aproximadamente 18 meses. Sin embargo, nuestro enfoque en la mejora continua y la evolución nos sitúa en una perspectiva a largo plazo para seguir brindando soluciones valiosas.

Ha sido estructurado en cuatro (4) etapas, de las cuales tres (3) ya han culminado y una (1) proyectada para las vigencias 2023 y 2024 que incluyen la expansión de la plataforma para atender las necesidades futuras del Sistema Unificado Distrital de Inspección Vigilancia y Control (SUDIVC). A continuación, un resumen:



La Plataforma Tecnológica SUDIVC ha sido concebida con el propósito de evolucionar y mejorar de manera constante, para cumplir con las necesidades actuales y futuras del Sistema Unificado Distrital de Inspección Vigilancia y Control. Estamos comprometidos a incorporar actualizaciones en respuesta a los cambios del entorno.

Nuestro enfoque es que el proyecto trascienda su tiempo de ejecución inicial. Pretendemos establecer un plan sostenible para garantizar la continuidad de la Plataforma Tecnológica SUDIVC. Proyectamos que esta herramienta se convierta en una pieza fundamental y de uso constante para cada uno de los grupos de valor contemplados en su desarrollo.

CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

10. Factores claves para el éxito (150 palabras)

Consideramos como factores clave para el éxito del proyecto y determinantes en su desarrollo y resultados destacado:

- a. Planificación Estratégica Sólida: Proporciona una dirección clara y establece objetivos concretos.
- b. Colaboración Multidisciplinaria: Enriqueciendo la perspectiva y promoviendo la creación de soluciones holísticas.
- c. Comunicación Efectiva: Mantiene una alineación constante y un flujo ininterrumpido de información entre los equipos
- d. Adaptabilidad: La capacidad de ajustarnos ágilmente a los cambios en el entorno y las necesidades emergentes garantiza la relevancia continua de nuestro proyecto.
- e. Retroalimentación Constante y Compromiso de los Stakeholders: fomentan una mejora continua, asegurando que nuestras soluciones se adapten a las demandas presentes y futuras.
- f. Gestión Efectiva de Recursos y Cumplimiento de Plazos: contribuye al progreso constante y al logro de nuestros objetivos.

Estos elementos representan la sinergia necesaria para potenciar el éxito sostenible del proyecto y para asegurar que la solución sea pertinente y efectiva.

11. Requerimientos del producto o servicio y del proyecto (350 palabras)

La definición y el cumplimiento de los requerimientos ha sido fundamental en el desarrollo exitoso de la Plataforma Tecnológica SUDIVC. Para garantizar la eficacia y el cumplimiento de los objetivos del proyecto, se adoptó la metodología Scrum, lo que permitió una gestión ágil, iterativa y centrada en el cliente.

Se identificaron y documentaron 212 Historias de Usuarios que formaron la base de los requerimientos de la plataforma. Cada historia de usuario siguió una estructura que permitió comprender con claridad las necesidades, objetivos y criterios para cada aspecto del proyecto. La estructura de las Historias de Usuarios incluyó:

- Descripción: Se narraron las funcionalidades específicas y los aspectos a abordar.
- Narrativa (Como, Quiero, Para): Se estableció el contexto del usuario, su objetivo y el propósito de la funcionalidad.
- Criterios de Aceptación: Se definieron los criterios claros que debían cumplirse para considerar la funcionalidad completa y exitosa.
- Criterios Funcionales: Se especificaron los comportamientos y las interacciones esperadas en relación con la funcionalidad.
- Criterios No Funcionales: Se identificaron y detallaron requisitos de rendimiento, seguridad, accesibilidad y otros aspectos clave.
- Mockups: Se proporcionaron representaciones visuales de cómo debería verse y funcionar.



CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

El detalle completo de los requerimientos se encuentra en el documento adjunto "Jira.html". A lo largo de esta documentación, se aseguró que cada aspecto crucial del proyecto estuviera claramente especificado y que cada funcionalidad propuesta tuviera un propósito definido y criterios de éxito tangibles.

Los requerimientos generales del proyecto se concibieron en torno a la creación de una plataforma tecnológica de alto rendimiento. Se priorizó la escalabilidad para garantizar el manejo eficiente de una gran cantidad de datos y usuarios. Además, se implementó un diseño responsive para asegurar la accesibilidad desde una variedad de dispositivos y pantallas. La navegación intuitiva y la presentación de contenidos en un lenguaje claro y comprensible se consideraron esenciales para brindar una experiencia de usuario efectiva y satisfactoria.

El equipo de desarrollo trabajó en estrecha colaboración con los stakeholders para validar y refinar continuamente los requerimientos, asegurando que la plataforma se ajustara a las necesidades cambiantes y se mantuviera alineada con los objetivos del proyecto.

12. ¿Cómo se proyecta a largo plazo el proyecto en la entidad, el Distrito Capital u otras entidades públicas del orden nacional? (300 palabras)

a) Alcance a la Secretaría General

La Plataforma no solo responde a la necesidad actual de agilizar y optimizar la gestión de la información del Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control (SUDIVC), sino que está diseñada para posicionarse como la herramienta principal para la realización de labores IVC en todo el Distrito Capital. Con una interfaz intuitiva y un conjunto de funcionalidades robustas, la plataforma se convertirá en el núcleo desde el cual la Secretaría General y su Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control coordinarán y supervisarán las acciones de múltiples entidades involucradas.

b) Alcance a la Alcaldía Mayor

El impacto del proyecto se extiende a las secretarías asociadas a los procesos de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos de comercio en el Distrito Capital. A medida que la plataforma demuestre su eficacia y utilidad en la Secretaría General, su implementación podría extenderse a otras áreas del gobierno distrital o nacional. La plataforma se convierte en un recurso valioso para las secretarías de Salud, Ambiente y Gobierno, así como para la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, permitiendo la coordinación fluida de las acciones IVC, el intercambio de información en tiempo real y una visión panorámica de las operaciones.

c) Alcances adicionales identificados

La proyección a mediano y largo plazo incluye alcances más allá de la estructura distrital. La plataforma está diseñada para ser accesible y útil para la ciudadanía, los comerciantes y los emprendedores. Se busca que estos actores la utilicen frecuentemente como fuente confiable de información, recursos relacionados con los procesos IVC y la apertura y funcionamiento de establecimientos de comercio. Se

CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

espera que la plataforma se convierta en una herramienta esencial para aquellos que desean establecer negocios en Bogotá, ofreciendo información clara sobre trámites, requisitos y beneficios.

La proyección a largo plazo también implica la promoción de una cultura de transparencia y cumplimiento en el sector comercial de Bogotá. A medida que la plataforma se consolide como el principal recurso para la gestión IVC, se espera que los establecimientos de comercio se esfuercen por cumplir con las normativas y las regulaciones, sabiendo que la información es accesible y que el proceso es transparente.

13. Riesgos (Positivos y negativos) *(Indique como mínimo 3 y máximo 5)*

Riesgos Negativos:

- Resistencia al Cambio: Puede haber una resistencia por parte de algunos funcionarios y entidades a adaptarse a la nueva plataforma, lo que podría dificultar su adopción efectiva.
- Seguridad de Datos: La plataforma contendrá información sensible, por lo que los riesgos de ciberataques y brechas de seguridad deben ser manejados de manera efectiva para proteger la privacidad y la integridad de los datos.

Riesgos Positivos:

- Transparencia y Participación: La disponibilidad de información en tiempo real para la ciudadanía y los comerciantes podría aumentar la confianza en las acciones de IVC y fomentar la participación en la mejora de los estándares.
- Mejora en la Toma de Decisiones: Con acceso a indicadores y tableros de control actualizados, los líderes y funcionarios podrían tomar decisiones más informadas y basadas en datos para optimizar las estrategias y políticas de IVC.
- Optimización de Recursos: La plataforma podría permitir una mejor coordinación y asignación de recursos entre las entidades involucradas, lo que podría llevar a una mayor racionalización y reducción de costos.

14. Hitos claves y resultados (150 palabras)

La implementación de la plataforma tecnológica ha sido guiada por hitos clave, cada uno resultando en productos funcionales que potencian su efectividad, incluyen:

- Definición inicial de funcionalidades: Se identificaron las necesidades cruciales de comerciantes y entidades distritales con funciones de IVC, dando forma a los procesos y funcionalidades claves que serían incorporados en la plataforma
- Perfil de Comerciante Formal e Informal: Un logro importante fue el diseño de un perfil unificado que permite tanto a los comerciantes con o sin matrícula mercantil acceder y utilizar la plataforma de manera sencilla y efectiva.
- Perfil de Entidad IVC: Se desarrolló un perfil para las entidades de IVC, proporcionando acceso a herramientas especializadas para sus labores y responsabilidades.
- Flujo de la programación y realización de visitas multidisciplinarias.



CONCURSO DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN 2023

- Sincronización de datos e interoperabilidad, minimizando la duplicación de esfuerzos.
- Desarrollo de una interfaz atractiva y amigable, junto con un asistente intuitivo para los trámites.

15. Presupuesto

Es relevante destacar que el proyecto se llevó a cabo sin un presupuesto específico para su financiamiento, ya que se desarrolló internamente utilizando recursos humanos de la misma entidad asignados a la iniciativa, alineados con las metas del plan estratégico institucional. Por lo tanto, no se dispone de un fondo designado ni de cotizaciones detalladas. Con respecto al mantenimiento a largo plazo, se prevé contar con el respaldo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC) para la mejora continua y la implementación de nuevas funcionalidades.